

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

-

Pedido de Informe

La CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Recursos Hídricos y/u Organismo que correspondiera, proceda a informar en relación al Proyecto y Ejecución del Acueducto Centro-Oeste de la Provincia, lo siguiente:

1º - Qué participación tuvo el Poder Ejecutivo Provincial en la confección del Proyecto Acueducto Centro-Oeste de la Provincia. En su caso, a través de qué Ministerio u Organismo se llevó adelante el mismo.

2º - Qué intervención correspondió al Ministerio de Asuntos Hídricos en la determinación de las condiciones técnicas del Proyecto y en la confección del Pliego Licitatorio respectivo.

3º - Qué fuente de financiación de la obra se ha tenido en cuenta para concretar la misma.

4º - Qué instrumento jurídico ha relacionado a la Provincia con el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento para la construcción de la obra. Remitir copia del mismo.

5º - Qué organismos intervinieron para la determinación del presupuesto oficial, y qué participación le cupo a la Provincia de Santa Fe en la fijación de dicho presupuesto.

6º - Para qué fecha se determinó originariamente la apertura de sobres de la Licitación. En caso de haberse dispuesto alguna postergación, acto jurídico que habilitara la misma y remisión de los instrumentos acreditantes.

7º - Si es cierto que el importe original del presupuesto oficial fue de \$ 83.872.638 y que luego el monto de la obra fue establecido en \$ 103.228.790. En caso afirmativo, explicitar suficientemente las razones técnicas, económicas y jurídicas del incremento del valor oficial en la misma Licitación (Nº 15/05).

8º - Si es cierto que la obra finalmente fue adjudicada en \$ 119.804.415. En su caso, expresar fundadamente las razones técnicas, económicas y jurídicas del incremento del valor entre la estimación oficial y la adjudicación final.

9º - En base a qué estudios y/o evaluaciones económicas y de costos se resolvió desestimar el presupuesto oficial, originariamente establecido en \$ 83.872.638, fijar un nuevo presupuesto oficial en la suma de \$ 103.228.790 y, finalmente, aceptar como monto de adjudicación el de \$ 119.804.415. Remitir copia de los estudios y evaluaciones realizadas.

10º - Si la diferencia entre el monto de \$ 83.872.638, del 20 de octubre de 2005, y el de \$ 119.804.415, del 6 de abril de 2006, que importa la suma de \$ 35.932.000 e implica un aumento del 42,84%, se justifica en relación a la inflación habida en tan solo 170 días.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, INVERSIÓN PÚBLICA y SERVICIOS, Secretaría de Obras Públicas, publicó lo vinculado con la Licitación Pública Nro. 15/05 el 13 de Septiembre de 2005, con el Objeto de Ejecutar la Obra: **CONSTRUCCION de ACUEDUCTO CENTRO OESTE PROVINCIA de SANTA FE**, con fecha de apertura el 20 de Octubre de 2005 y un **PRESUPUESTO OFICIAL** de **\$83.872.638**

Posteriormente observamos que el MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, INVERSIÓN PÚBLICA y SERVICIOS, Secretaría de Obras Públicas- Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) da a publicidad lo siguiente:

"CONSTRUCCIÓN de ACUEDUCTO CENTRO OESTE -PROVINCIA de SANTA FE-";

"Santa Fe, Licitación 15/2005, presupuesto oficial: \$103,228,790.00, plazo obra 18 meses, empresa adjudicataria Supermercado S.A.I.C.- Obring SA. Contrera Hermanos SA

"Fecha de apertura: 16/12/2005; **monto de la obra: \$119,804,415.00**; fecha firma contrato 6/4/2006"

Las noticias obrantes en los medios masivos de comunicación dan cuenta que "En las instalaciones del Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA), organismo dependiente del Ministerio de Planificación Federal, se conoció que una Unión Transitoria de Empresas (UTE) conformada por Supercemento SAIC, Contrera Hnos SA y Obring SA resultó adjudicataria de las obras para construir el Acueducto Centro-Oeste en el territorio santafesino". "Se presentaron tres propuestas económicas, pero se abrieron solo dos ya que no se abrieron los sobres de una tercera empresa -Ecodyma- por no haber calificado. La UTE conformada por Benito Roggio y SA y Esuco SA presentó una oferta (\$ 139.358.620,44) y una sola alternativa (\$ 129.036.597,42), en tanto que la UTE Supercemento Saic, Contrera Hnos SA y Obring SA presentó una oferta (\$138.377.636,47) y dos alternativas, una de \$123.700.332,90 y otra de \$ 119.804.415,60, resultando esta última en consecuencia adjudicataria de los trabajos.

El Ministro de Asuntos Hídricos Alberto Joaquín -presente en el acto de apertura- manifestó que este gran emprendimiento, que se ejecutará en 18 meses, permitirá abastecer de agua potable a 72.311 santafesinos ubicados en las localidades de Monje, Las Rosas, Díaz, San Jenaro Norte, San Genaro, Centeno, Classon, Los Cardos, Montes de Oca, Bouquet, Totoras, María Susana y Las Parejas". El Ministro afirmó que "este emprendimiento será el más importante de los últimos años que será realizado por la actual gestión de Gobierno. Es el puntapié inicial para los futuros acueductos que la provincia necesita para abastecer con normalidad a toda su población".

Las informaciones periodísticas dan cuenta "que los trabajos se adjudicarán en 30 días, y a partir de allí la UTE ganadora dispondrá la instalación del obrador central en adyacencias de la ruta provincial 65.

El proceso licitatorio del acueducto centro comenzó el 16 de diciembre del año pasado y fueron tres las empresas interesadas en participar, sin embargo, sólo dos llegaron a la etapa final. El propio Ministerio de Planificación Federal a través del ENHOSA monitoreó y aprobó cada una de las instancias a lo largo de los últimos dos meses".

A su vez el "Administrador del ENOHSA, Ing. Edgardo Botolozzi, manifestó su satisfacción "ya que la construcción del acueducto centro-oeste de la Provincia de Santa Fe es la obra más significativa que el organismo nacional tiene en ejecución".

El gobernador Jorge Alberto Obeid en San Jenaro Norte, donde se dio el primer paso para la obra del Acueducto Centro Oeste manifestó: "Con la construcción de los acueductos comienza a consumarse uno de los proyectos más relevantes para

la provincia de Santa Fe", calificó como "día histórico para Santa Fe" el emprendimiento de los tres acueductos que llevará agua potable a un millón de santafesinos y requerirá una inversión de 140.000.000 de dólares.

La satisfacción oficial por el comienzo de la construcción de los acueductos que deberán llevar agua potable a importantes localidades del oeste santafesino, circunstancia que sin duda compartimos, debe estar acompañada de procesos licitatorios que garanticen la razonabilidad de las ofertas económicas.

Del análisis de las publicaciones oficiales del -MINISTERIO DE PLANIFICACION, INVERSION PUBLICA y SERVICIOS, Secretaría de Obras Públicas y el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), surgiría en principio lo siguiente: El presupuesto oficial al mes de octubre de 2005 era de \$83.872.638, pero dicho presupuesto oficial luego pasó a \$103,228,790,00 y, finalmente, el monto de obra fue adjudicado en \$119,804,415.00.

De las publicaciones oficiales surgiría lo siguiente: entre los \$83.872.636 del presupuesto oficial de octubre de 2005 y el monto de la obra \$119,804,415.00 al 6 de abril de 2006, se generaría un incremento en el valor de la obra de \$35.932.000, que implicaría un incremento porcentual del 42,84% en un plazo de 170 días.

Si bien la obra fue licitada en la órbita del MINISTERIO DE PLANIFICACION, INVERSION PUBLICA y SERVICIOS, Secretaría de Obras Públicas de la Nación y el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), las diversas informaciones y publicaciones dan cuenta de la activa participación del Ministerio de Asuntos Hídricos de la Provincia de Santa Fe, en el proceso técnico para la formulación de la obra y de la importancia oficial que genera la concreción del proyecto y ejecución de la obra.

Por lo expuesto, se solicita que el Poder Ejecutivo de la Provincia y especialmente el Ministerio de Asuntos Hídricos, para que brinden la información solicitada o, en su defecto, se dirijan al MINISTERIO DE PLANIFICACION, INVERSION PUBLICA y SERVICIOS, Secretaría de Obras Públicas y al Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) a efectos de recabar la misma y explicitar sobre las razones o justificaciones que habrían determinado la adjudicación de la licitación con un sustancial incremento del monto de lo obra respecto del primer presupuesto oficial confeccionado.

Por lo expuesto, los Diputados abajo firmantes, solicitan la aprobación del pedido de informes contenido en el presente Proyecto de Comunicación.